



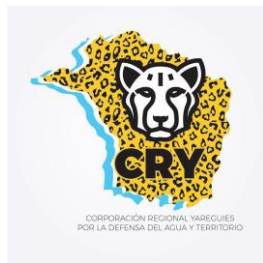
No más persecución judicial a los defensores de la Vida, el Agua y el Territorio en el Magdalena Medio, Santander y Colombia

Las organizaciones abajo firmantes se permiten informar acerca de su creciente preocupación por la violencia inusitada que sufren los líderes sociales, defensores de derechos humanos y ambientalistas en la República de Colombia, esta campaña de violencia incluye asesinatos, amenazas, desplazamientos, exilios, señalamientos y hasta montajes judiciales donde se pervierte la función legal y constitucional del aparato de justicia.

Varios casos en particular nos impulsa a redactar la presente, la sistemática y reiterada persecución que están viviendo los defensores del territorio en el departamento de Santander y la región del Magdalena Medio, primer caso es, el del médico pediatra YESID BLANCO CALVETE, que sufre de una persecución judicial, laboral y profesional por evidenciar la tragedia ambiental que padece Barrancabermeja, debido a la operación del basurero de Rediba en medio de un área protegida como lo es el Distrito Regional de Manejo Integrado -DRMI- de la Ciénaga San Silvestre y el Magdalena Medio.

Otro ejemplo de todo esto es la situación de OSCAR MAURICIO SAMPAYO NAVARRO, un profesional y ambientalista que se ha destacado a nivel local, regional y nacional por sus acciones en defensa del derecho fundamental y colectivo al ambiente sano. Dentro de esas acciones se hallan las que ha desplegado en defensa del agua y las comunidades campesinas del municipio de Barichara, el cual sufre un elevadísimo estrés hídrico crónico que ahora corre el riesgo de elevarse aún más con los megaproyectos turísticos, extractivistas y agroindustriales que se pretenden imponer en el municipio por encima del sentir de las comunidades y de cualquier tipo de consideración en materia ambiental.

Uno de estos megaproyectos es el que pretende adelantar el gran capital que formalmente se asienta en Canadá pero que proviene de fondos de inversión asiáticos, la empresa CANNAVIDA que actualmente gerencia un extranjero de nombre YARON MARZEL. Esta empresa pretende apropiarse de una gran cantidad del agua subterránea de la vereda Santa Elena de Barichara para poder abastecer su monocultivo de marihuana. Valga aclarar que esta empresa no ha socializado en debida manera los impactos ambientales entre la comunidad circundante de la vereda Santa Elena, y con las veredas vecinas como Paramito y El Salitre, esto no es poco decir ya que los impactos serán graves en una región con tantos problemas para acceder al agua.



Pero además del tema del agua, las comunidades también expresan su preocupación por la descomposición del tejido social que traen estos monocultivos extractivistas y reclaman que no hay ningún tipo de licencia social para este megaproyecto que se impuso desde los escritorios del Ministerio de Justicia en Bogotá. Por todo lo anterior, y por muchas otras razones legítimas, se ha presentado una creciente oposición al megaproyecto en el municipio de Barichara y en el departamento de Santander, entre las voces que han hablado del tema está la de OSCAR SAMPAYO NAVARRO, quien gracias a sus conocimientos profesionales ha brindado luces para que los habitantes de Barichara atisbaran las verdaderas dimensiones del caso, un monocultivo de marihuana que beneficia únicamente a unos extranjeros y degrada su territorio, todo a cambio de un plato de lentejas.

Todo este actuar de OSCAR SAMPAYO se ha enmarcado en la más absoluta legalidad y, sin embargo, el mentado YARON MARZEL ha instaurado una denuncia temeraria en su contra ante la Fiscalía General de la Nación. Los señalamientos mendaces de MARZEL en contra del ambientalista santandereano son una retaliación por su participación en este conflicto colectivo que afecta al departamento de Santander y en especial a Barichara, el pueblito más lindo de Colombia.

La gravedad del presente caso hace preciso vigilar que el aparato de justicia funcione acorde al principio de legalidad y demás mandatos constitucionales y legales que regulan su función. Una institución tan importante como la Fiscalía no puede fungir como mandadera de una empresa extranjera que pretende acabar con las tradiciones campesinas de Barichara, el departamento enfrenta una creciente ola de delincuencia que sí requiere de los esfuerzos y los recursos públicos para poder frenarla.

Así las cosas, los abajo firmantes hacen un llamado a nivel nacional y global en busca de solidaridad en este nuevo caso de persecución contra un ambientalista, OSCAR SAMPAYO NAVARRO, contra habitantes de Barichara como FULGERMAN ORTIZ y MAURICIO CHINCHILLA o defensores de la vida y el territorio como YESID BLANCO. A las distintas autoridades con competencia en este caso, se les conmina a cumplir sus deberes a cabalidad, de manera que se resuelva el conflicto ambiental que se presenta en Barichara y Santander y que se acabe la persecución contra los líderes sociales y comunitarios envueltos en el mismo.

Santander y Magdalena Medio, 27 de abril de 2018.



Firman:

- Grupo de Estudios Sociales, Extractivos y Ambientales del Magdalena Medio – GEAM
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la industria Alimentaria – SINALTRAINAL
- Corporación Regional Yareguíes – CRY
- Sindicato Nacional de Empleados de la DIAN – SINEDIAN
- Alianza Colombia Libre de Fracking
- Pueblos en Camino
- Grupo de Investigación y Editorial Kavilando
- Red Interuniversitaria por la Paz de Medellín -REDIPAZ-
- CREDHOS
- Rompecabezas ArmaCorazones
- Comité Pro-Consulta Popular del Carmen de Chucurí
- Red de Organizaciones Campesinas y Sociales del Noroccidente de Antioquia de los municipios de Toledo, San Andrés, Sabanalarga, Briceño, San José, Ituango, Yarumal, Valdivia y San Pedro de los Milagros y Colectivo de Estudios Rurales y Urbanos - CAUR-
- CORDATEC
- FUNTRAMIEXCO
- ANUC Cundinamarca
- Tierra Libre
- Grupo de Estudios de Economía Digna -GEED- de la Universidad Nacional
- Colectivo por la Protección del Sogamuxi
- Mujeres del Común
- MODEP
- Comité Sindical y Popular del Corredor Minero
- Laboratorio de estudios de movimientos sociales y territoriales (LEMTO), Universidad Federal Fluminense, Brasil
- Espacio de Trabajadores y Trabajadoras por los Derechos Humanos -ETTDH- de Barrancabermeja
- MOVICE Magdalena Medio
- Movimiento Social en Defensa de los Ríos Sogamoso y Chucurí
- Eduardo Gudynas, Ambientalista, Montevideo, Uruguay
- Vilma Almendra
- Susana Muhamad



- Manuel Rozental
- Alejandro Mazuera
- Rene Olvera Salinas, profesor de la Universidad Autónoma de Querétaro y de la Universidad Pedagógica Nacional, Querétaro, México.
- Tomas Astelarra, Periodista, Argentina.
- Alexander Panes Pinto
- José Ángel Quintero Weir. Académico, Dirigente Indígena, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela